sistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se pres-tarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del con-curso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el

salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Crédito y autorización: En el presupues-to municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad nú-

mero, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con); enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Vergel, se compromete a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta integramente, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Ofrece además

(Fecha y firma del ficitador.)

Vergel, 24 de febrero de 1975.-El Alcalde. -2.025-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martinez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1975 por el buque «Libe», de la matrícula de Lequeitio, de la 3.ª lista, folio 2699, al «Manuel Marino», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2405.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado. número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobanbes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de marzo de 1975.—
El Juez.—2.183-E.

Don Dario Romani Martinez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1975 por el buque «San Martín de la Arena», de la matrícula de Requejada, de la 3.ª lista, folio 580, al «José Luis Losada», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.306.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del de deciminate de l'acceptant de la fistado, número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comproban-

tes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de marzo de 1975.El Juez.--2.182-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada durante los dias 12 al 14 de enera de 1975 por los buques de bandera británica «Bambuhc Castle» y «Egory» (este último de la matricula de Liverpool, y de 8.331 toneladas de registro bruto) al pesquero español «Puente San Andrés», folio 1.316, de la terreara licta de Huglina de la tercera lista de Huelva.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia Ge-neral de la Zona Marítima de Canarias (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes

en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. - 2.078-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moof the cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de diciembre de 1974 por el buque «Diez Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.777, al «Nueve Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobentes en que funden sus dereches bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.147-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1974 por el buque «Doce Maru» de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.779, al «Nueve Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.774.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los com-probantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.-El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-2.148-E.

Don Diego Bamos Gancedo Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1975 por el buque «Massó-27» de la matrícula de Vigo, folio 7.289, al «Juancho», de la matrícula de Giión, folio 1.931.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-2.130-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de enero de 1975 por el buque «Angel del Mar», de la matrícula de Bermeo, folio 2.418, al «Estrella de los Mares», de la matrícula de Castro Urdiales, folio 1.000.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente. Diego Ramos Gancedo.—2.145-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1975 por el buque «Pedreiras», de la matrícula de Santa Eugenia de Riveira, folio 4.303, al «Palma», de la matrícula de Lá Coruña, folio 2,365.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Eey de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. - 2 144-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1975 por el buque «Núevo Pepe Carlos», de la matrícula de Alicante, folio 1.936, al «Campos Lario», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.482.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.--2.142-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 27 de febrero de 1975 por el buque «Pulpo Maru», de la matrícula de Huelva folio 1.256, a «El Séneca», de la matrícula de Huelva, folio 981.

Lo que se hace núblico a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publica-ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus dere-

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.141-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de febrero de 1975 por el buque «Felicidad», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.065, al «Margarita Nieves», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzeado sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.146-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cànaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1975 por el buque «Roque del Este», de la matrícula de Vi-go. folio 8.554, al «Villa Ana», de la matrícula de Vigo, folio 8.838.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparecan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-neral (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Jucz Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.143-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armáda, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruve expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de febrero de 1975 por el buque «Massó-25», de la matrícula de Vigo, folio 7.278, al «Freipesca Cinco», de la matrícula de Pasajes, folio 2.179.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-2.140-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Audi-tor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1975 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola folio 663, al «Rosario Aldede la matrícula de Santa Pola, guer». folio 655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treina días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.139-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relaçionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden mi-nisterial de 9 de enero de 1970, y en con-cordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-resados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación al-guna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 27 de febrero de 1975.—El Administrador —1 299. F

nistrador.-1.829-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Deuda Perpetua Interior al 4 por 100

Fecha de			Número del depósito			D. H. W	Importe
constitución		ıción	Entrada	Registro	Propietario	Explicación	Pesetas
D.	Μ.	A.		100010110			
11	1	1944	335.644	151.457	Benigno Herrero Fernández	Administrador del Sanatorio Antitu- berculoso Monte «El Viejo». Palencia.	200
4	3	1944	336.045	151.732	Rafael Cárdenas Chacón	Cargo de Gestor administrativo en Ciudad Real	1.500
6	3	7944	336.050	151,736	Concepción Cazurro Allue	Administración de Loterías número 1 de Barcelona	26.000
20	3	1944	336.190	151.816	Juan Fortuny Dezcallar	Cargo de Gestor administrativo en Ba- leares	5.000
24	3	1944	336.238	151.847	Francisco Pérez Sánchez	Obras reparación kilómetros 1 al 3 y 9 al 16, Carretera Local P. Nuevo a Torrevieja Balsicas	5.500
1 25	5 5	1944 1944	336.487 336.659	152.014 152.126	La Unión y el Fénix Español Vicente Rodríguez Chamorro	Responsabilidad civil, causa 204/40 Construcción de 56 viviendas protegidas, Diputación Provincial de Ciudad	2.200
29	5	1944	336.694	152.148	Nicanora Ruiz Agudo	Real	39.000 4.000
29	5	1944	336.695	152.149	Nicanora Ruiz Agudo	Urdiales	100
3 3 11 19	7 7 7 7 8	1944 1944 1944 1944 1944	336.901 336.902 336.904 336.956 337.301	152.287 152.288 152.290 152.325 152.582	Sociedad Madrileña de Tranvías. Sociedad Madrileña de Tranvías. Sociedad Madrileña de Tranvías. Carlos Ojea González Cristóbal Vázquez Márquez	Responsabilidad civil, sumario 288/43. Responsabilidad civil, sumario 5/44 Responsabilidad civil, sumario 388/42. Gestor administrativo en La Coruña Obras de la Carretera Local Ayamonte a Aracena, trozo 13	25.000 10.000 500 1.000
18 19 27 2 2 2	9 10 10 11 11 11	1944 1944 1944 1944 1944 1944	337.523 337.776 337.906 337.972 337.973 337.976 338.484	152.745 152.913 153.021 153.084 153.085 153.088 153.461	Angel Ortiz Jerez	Gestor administrativo en Barcelona Responsabilidad civil, causa 452/41 Responder de su gestión como Notario. Responsabilidad civil, causa 40/42 Responsabilidad civil, causa 40/42 Responsabilidad civil, causa 127/44	1.500 500 2.500 2.500 500 3.000
					Fernández Méndez	Gestor administrativo en Oviedo Total	1.000

Tribunales de Contrabando MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Elisabeth Bedach de Virto y Silverio Virto Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Cavanilles, 47, de Madrid, inculpados en el expediente número 297/74, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo establecido en el parrafo 1) del artícu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tri-

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril que a las diez horas del día 23 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos y representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante c o n arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.071-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Pérez Buzón y Fernando Lizundia Jayo, cuyos últimos

domicilios conocidos eran en Aristóteles, 8, de Madrid, y Espartero, 4, de Bilbao, respectivamente, inculpados en el expediente número 227/74. instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cum-plimiento de lo establecido en el párra-fo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-cia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuan-tía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos y representa-dos por Abogado en ejercicio, con apo-deramiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.070-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento articulos 89 y 92 del vigente Regiamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ernesto Orche Rodriguez, Manuel González Salinas y Miguel Burgos Puerto, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Eugenio Sellés, 3, de Madrid; Ibiza y Tánger, respectivamente, inculpados en el expediente número 3/73, instruido por aprehensión y descurimiento de estunefacientes, mercancía brimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 65.030 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párra-

fo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providen-cia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, re-curso de súplica ante el ilustrísimo señor

Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de abril que a las diez horas del dia 30 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistidos o repre-sentados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por me-dio del presente edicto de cuanto en re-lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 70 y siguiense determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.069-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ignacio Sánchez Muñoz, cuyo último domicilio conocido era en paseo de las Delicias, 150, 1.º A, de Madrid, inculpado en el expediente número 355/73, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 20000 nesetas que en cumplimiento de 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunel Lo cua competencia del Pleno de este de la competencia del Pleno de este del pleno del pleno de este del pleno de este del pleno de este del pleno Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que Asimismo se notate a interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-glo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se de-termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16

de julio de 1964.

Madrid, 5 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.068-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administratise notifica a Lauretta Guardini, Alberto Ballesini, Antonio Meneghello y Sergio Guardini, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Italia, inculpados en el expediente número 269/74, instruido por aprehensión de 6,100 kilogramos de haschisch, mercancía valorada en 61.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la com-petencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de publicación, recurso de súplica ante ilustrísimo señor Presidente del Tri-

bunal. Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-sión podrán concurrir asistido o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determi-na en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio 1964.

Málaga, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.385-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ittouni Mohamed, cuyo ultimo domicilio conocido era en J. D. Meijerplein, 14 hs. Amsterdam (Holanda), inculpado en el expediente número 278/74, instruido por aprehensión de 60 kilogra-mos de haschisch, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artícu-lo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abordo en cioncicio con anoderamiento exgado en ejercicio, con apoderamiento ex-preso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. Málaga, 12 de marzo de 1975.—El Secre-tario del Tribunal.—2.386-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Llopes Sanmartín y el de su madre, Carmen Llopes Sanmartín, cuyos últimos domicilios co-nocidos eran en el grupo de la Merced, patio 6, puerta 2, de Paterna (Valencia), en cuanto a Francisco Llopes se refiere; sabiéndose que Carmen Llopes reside actualmente en Munich (Alemania), inculpados en el expediente número 39/75, instruido por aprehensión de radio casettes, máquina fotográfica, etc., mercancía valo-rada en 9.000 pesetas, que en cumpli-miento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de

que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 29 de abril de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiendoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. Valencia, 11 de marzo de 1975.—El Se-

cretario del Tribunal.-2,391-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Cantero Torres y Antonio Ales Al-cántara, cuyos últimos domicilios conoci-dos en Granada eran en la calle Arabial, edificio Mallorca, el primero, en el piso septimo F, y el segundo en el piso septi-mo E, y que al parecer se ausentaron a Málaga, ignorándose domicilio, se les hace

Maiaga, ignorandose domicilo, se les nace saber por el presente edicto lo siguiente:
Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de abril de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 192/74, en el que figuran como presuntos inculpados figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtién-doles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al

expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Adminis-

trativas de 26 de noviembre de 1959. Valencia, 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.390-E

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, y en su sesión del día 3 de los corrientes, al conocer de los expedientes que al final se relacionan, instruídos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero, carente de documentación, y en que se desconoce la identidad de su dueño o usuario, ha acordado

en todos el·los lo siguiente: Declarar el hecho que motiva el expe diente como constitutivo de una infracción de contrabando de menor cuantía a la renta de Aduanas, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 en relación con el 6.º, ambos del texto de la Ley de Con-

trabando de 16 de julio de 1964, sin que sea conocido el nombre de la persona responsable de ella; declarar el comiso del vehículo afecto al expediente para su venta en pública subasta y por último, declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se hace público para conoci-miento de los interesados advirtiéndoles que contra dichó acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribu-nal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de

este anuncio. Valladolid, 4 de marzo de 1975.—El Se-cretario.—Visto bueno: El Presidente. — 2 037-E

Relación que se cita

Expediente 78/74, de 6 de diciembre, coche «Austin», Mini-Morris, matrícula 7534-JY-78, aprehendido en «Talleres de

13 Cruz», en Tordesillas.

Expediente 79/74, de 9 de diciembre, furgoneta «Volkswagen», chasis 236172751, motor 0957008, ídem en «Talleres de la Cruz», Tordesillas.

Expediente 80/74, de 11 de diciembre,

Renault-16», matrícula 262-PL-95, en el

«Rehatit-16», matricula 262-PL-95, en el Parque Municipal de Valladolid. Expediente 81/74, de 17 de diciembre, «Citroën-Tiburón» DS-19, matrícula 8918-QS-71, en «Talleres La Leonesa», Valladolid.

Expediente 82/74, de 18 de diciembre, Peugeot-404», tipo coupé, matrícula 1740-AN-77, en Medina del Campo.

Expediente 83/74, de 19 de diciembre, «Peugeot», po ranchera, matrícula 6329-SC-77, en Medina del Campo.

Expediente 84/74, de 20 de diciembre, «Opel-Kadette», matricula 2884-DT-59, en al pueblo de Cerezo de Abajo, «Talleres Castilla».

Expediente 85/74, de 20 de diciembre. «Alfa-Romeo», matrícula 441-JE-83, en esta capital, calle Fuente el Sol.

Expediente 87/74, de 26 de diciembre, «Renault-16», matrícula 9982-QP-63, «Talleres de la Cruz», en Tordesillas. Expediente 1/75, de 10 de enero, «Opel-

Reckord», tipo ranchera, sin más datos de identidad, en el pueblo de Bocegui-

Expediente 2/75, de 29 de enero, «Opel-Azcona», motor 865252264, chasis 16-027197,

en «Talleres Degosa», en Villalón.

Expediente 3/75, de 31 de enero.

«Volkswagen-Verker», tipo furgoneta, sin más datos de identidad que número de motor 107760, en una finca de Torres de los Molinos.

4/75, de 6 de febrero, Expediente «Volkswagen», tipo furgoneta, matrícula VV-9700 (NE), en «Talleres Castilla», Cerezo de Abajo.

Expediente 5/75, de 8 de febrero, co-che «Taunus» M-20, matrícula 5270-EC, aprehendido en «Talleres Renault», de Tordesillas.

Expediente 6/75, de 12 de febrero, che «BMW», como único dato de identidad, chasis 0271720, aprehendido en la carretera Burgos-Portugal, término de Cigales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

A los efectos prevenidos en el artículo del Decreto 2617/1966, de 20 de octuse somete a información pública la petición de instalación de modificación y ampliación de la subestación de transformación y distribución, cuyas características especiales se señalan a continuación: a) Peticionario: «Unión Eléctrica, So-

ciedad Anónima».

Expediente: R. I. 6.340/Exp. 6.515.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación. Hospital de Orbigo (León).
c) Finalidad de la instalación: Moderatorio de la instalación.

nizar la supestación de Hospital de Orbigo atender el consumo de demanda de energía eléctrica.

d) Características principales: Se cambia la tensión de las cinco salidas actuanota la tension de las cinco sandas actua-les del parque, de 33 a 45 KV., supri-miéndose la correspondiente a la linea a 33 KV., a Lancara de Luna. Se sustituyen los transformadores ante-

Se sustituyen los transformadores anteriormente autorizados de 19 MVA., tensiones 138/45 y 7,5 MVA., 132/33 V., por un transformador trifásico de 30 MVA., tersiario 25 MVA., tensiones 132/42/16,1 kilovoltios y otro trifásico de 30 MVA., tensiones 132/45 KV.

En el parque de 45 KV. se instala un transformador trifásico de 3 MVA., tentransformador tritasico de 3 MVA., tensiones 45/15/6,6 KV., en sustitución del existente de 1,6 MVA., completándose la instalación con una subestación de tipo interior a 15 KV., con ocho celdas, para protección general, transformación a B.T. para servicios auxiliares y seis salidas inclusivamentes de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contr de lineas a 15 KV. (cinco en servicio y una en reserva), dotadas de seccionadores e interruptores de pequeño volumen de aceite.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: De la modificación: 10.952.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o pro-yecto) de la instalación en esta Delega-ción Provincial del Minister de Industria Cion Provincial del Ministers del industria (Sección de Energía), sita en plaza de la Catedral. 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 3 de marzo de 1975.—El Deloga-do provincial, P. D. el Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.-702-B.

LEBIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a conti-

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

a) Peticionario: «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.648 R. L.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 11 kV. a E. T.
Lechuga», en término municipal de Guimerá (provincia de Lérida) y término municipal de Vallfogona (provincia de Terrespo) Tarragona).d) Características principales:

Linea eléctrica

Origen: Apoyo número 77 de la línea a

Citgen: Apoyo funite of the la filea a E. T. «Chalets Marti», provincia de Tarragona (A. 3.029 R. L.).

Final: E. T. «Lechuga».

Términos municipales afectados: Guimerá (Lérida) Vallfogona (Tarragona).

Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,380 (provincia de Lérida) y 0,290 (provincia de Tarragona).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metálicos.

Estación transformadora

E. T. «Lechuga». Emplazamiento: Sita en término municipal de Vallfogona (Tarragona).

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 11/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida a 5 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. – 2.577-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a conti-

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 2.644 R. L. b)

c) Finalidad de la instalación: Ampliación y reforma red alta tensión de línea 25 kV., con doble circuito, entre E. R. Cervera y Tarroja, continuando con un circuito hasta Bellvehí.

d) Características principales:

Linea eléctrica

Origen de la línea: E. R. Cervera (A. 323 R. S. E.) (con modificación origen linea a C. H. Pons y Calaf).

Final de la linea: Línea a «C. H. Pons»

(A. 3.038 R. L.).

Términos municipales a que afecta:

Términos municipales a que aretta.
Cervera, Tarroja y Iorrefló.
Cruzamientos: Jefatura, provincial de
Carreteras: C. N. 141 Cervera-Calaf, kilómetro 1,731. C. L. 3.110 Cervera-Guissona, kilómetros 2,905, 7,900, 8,374 y 10,330.
C. L. 3.240 San Ramón-Concabella. Comisaría de Aguas del Ebro, Río Sió C. T. N. E., siete líneas telefónicas. F. E. C. S. A., línea 25 kV.

Tensión de servicio en kW.: 25. Longitud en kilómetros: 6,194 y dos cir-

cuitos, y 2,494 un circuito.

Número de circuitos y conductores: Dos uno de 3 por 92,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.
b) Referencia: A. 2.645 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. y E. T. 404
«Tumsa», en término municipal de Mollerusa.

d) Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 17 de la línea a E.T. Matadero «Ilercesa» (A. 1.098).

Final de la línea: E. T. 404 «Tumsa» Término municipal a que afecta: Molle-

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,205. Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora

E. T. 404 «Tumsa»

Emplazamiento: Sita ou afueras de tér-

mino municipal de Mollerusa.

Tipo: Interior, un transformador de
250 kVA. de 25/0,38 kV.
b) Referencia: A. 2.647 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. y E. T. «Viñes», en término municipal de Serós, d) Características principales:

Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo sin número. línea a Masalcoreig.

Final de la línea: E. T. 352 «Viñes». Término municipal a que afecta: Serós.

Cruzamientos: Diputación Provincial, camino vecinal L. V. 7.045, de Serós a Masalcoreig, kilómetro 0,512

Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 1,425.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 y 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora

E.T. número 352 «Viñes». Emplazamiento: Sita en Granja, junto camino comarcal 242, Fraga a Mayals, término municipal de Serós.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 30 kVA. de 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citan-

do la referencia.

Lérida, 5 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—
2.576-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Grandas

López.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad de emplazamiento: Fenteira-Gián-Taboada.

Capital: 175.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar anta esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Lugo, 5 de marzo de 1975.—El Jefe pro-vincial, Graciano Paramio Casado.—714-B.

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Industria de elaboración, almacenamiento, crianza y embotellado de vinos

Peticionario: Caja Rural Cooperativa Agrícola «San Isidro». Emplazamiento: Jumilla.

Objeto: Ampliación en elaboración y almacenamiento.
Capacidad total: 287.106 hectolitros.

Presupuesto de la ampliación: 41.337.190 pesetas

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 8 de marzo de 1975.—El Jefe provincial de I. C. A., J. de Verástegui.—

730-B.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.151,296 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 8.780.976 al 10.932.271, emitidas por la Compañía «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.» Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Sín-

dico-Presidente, J. Pamies.-793-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de bonos de caja al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie VII, emisión 25 de febrero de 1974, emitidos por el Banco de Fomento, S. A. Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Sin-

dico-Presidente, J. Pamies.-796-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 17.794 acciones al portador de 500 pesetas, números 28.737.829 al 28.755.622, emitidas por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Sín-

dico-Presidente, J. Pamies.-794-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 170.400 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, núm. 420.001 al 590.400, y 60.000 acciones preferentes, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 360.000, emitidas por la «Compañía Espa-ñola de Viviendas en Alquiler, S. A.» (CEVASA).

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—795-5.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores, expedidos por este Banco Atlántico, que se relacionan a continuación:

Número de resguardo	Títulos	Sociedades	Titulares
46.890	10 acciónes	Compañía Telefónica Nacional de España	Elena Vázquez Benito
62.773	2 acciones	Compañía Telefónica Nacional de España	Elena Vázquez Benito
88.715	2 acciones	Compañía Telefónica Nacional de España	Elena Vázquez Benito.
80.720/2	31 acciones	Compañía Telefónica Nacional de España	Rosa Treves Adouth.

se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 20 de marzo de 1975.—Banco At-

lántico, S. A.-3.193-C.

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 10 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día 11 del mismo mes, a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden dei día:

- 1.º Examen aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1974. Aplicación de resultados del indi-
- cado ejercicio.

 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
- Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mestre Lantz.—964-D.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona, el día 10 del próximo mes de abril, a las cinco y media de la tarde, para deliberar y resolutos de la tarde. ver acerca de:

1. La Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, aprobación y ratificación de la gestión y actuación del Consejo de Administración, aplicación de beneficios

- nombramiento de censores de cuentas e interventores.
- 2. Renovación y nombramiento de Conseieros
- 3. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital, con el fin de atender a la conversión de obli-

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social acciones de la Sociedad que representen como mínimo para la causa de las que cinco mil pesetas nominales, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válido para este efecto la entrega provisional dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones, librado por cualquier entidad bancaria.

Los accionistas que no posean un mi-nimo de cinco mil pesetas nominales en acciones podrán agruparse en la forma necesaria y confiar su representación a uno de ellos.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 15 de marzo de 1975.—El Presidente y Consejero delegado.—3.023-C.

ANTONIO ERRO Y EUGUI, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta general universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1974, acordó por unanimidad su fusión con la Sociedad Antonio Erro y Comparía, S. A.», quedando ésta absorbida, en virtud de la fusión por «Antonio Erro y Eugui, S. A.», adquiriendo ésta el patrimonio íntegro, Activo y Pasivo de aquélla, que quedará disuelta, acuerdo que fué adoptado con objeto de poder acoger-se a las normas y beneficios sobre Concentración e Integración de Empresas, regulados en el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra de 7 de diciembre de 1973.

Pamplona, 10 de marzo de 1975.-El Presidente.-2.995-C. y 3.a 21-3-1975

ANTONIO ERRO Y COMPAÑIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se ne en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1974, acordó por unanimidad su fu-sión con la Sociedad «Antonio Erro y Eugui, S. A.», quedando «Antonio Erro y Compañía, S. A.», absorbida por aquéy Compañía, S. A., absorbida por aquella, adquiriendo la misma el patrimonio integro. Activo y Pasivo de ésta, que quedará disuelta, acuerdo que fué adoptiva de la compaña a las tado con objeto de poder acogerse a las normas y beneficios sobre Concentra-ción e Integración de Empresas, regula-dos en el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, de 7 de diputacion rural do ciembre de 1973.

Pamplona, 10 de marzo de 1975.—El Pre-

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el sábado día 12 de abril próximo, a las cinco horas de la tarde, siendo los asuntos a tratar:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ga-nancias del Ejercicio de 1974.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que no se reúna en pri-mera convocatoria el número suficiente de accionistas y acciones, se celebrará al

día siguiente a la misma hora.

Para asistir a la Junta es preciso ser socio y tener en propiedad o representa-

ción un mínimo de 60 acciones.
Elorrio, 7 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—790-6.

EXPORT - TURRON, S. A.

JIJONA

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad ha acordado en su sesión de fecha 13 del pasado mes de febrero convocar a sus señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en su propio domicilio social, en esta ciudad, calle del Generalísimo, número 68, el día 15 de abril de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente El Consejo de Administración de la exguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Menioria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión social, referido todo ello a los ejercicios económicos de 1974 y del 1 de enero al 31 de marzo de 1975.

 2.º Disolución de la Sociedad.
 3.º Designación de Comisión Liquida-
 - 2.º Disolución de la Sociedad.3.º Designación de Comisión Liquida-
- dora.

 4.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio económico comprendido del 1

Jijona, 8 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Roberto Soler Cortés.-1.020-D.

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de 1 de abril próximo procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón
11.a 12.a 13.a 19.a 22.a 24.a 27.a Chorro/53 Chorro/54 Loma 2.a	1.10.1974 21, 2.1946 19.10.1953 30, 9.1960 7, 4.1964 1.10.1966 1.10.1969 24, 9.1953 3, 4.1954 17, 1.1930	125 116 43 29 22 17 11 43 42

También se abonarán desde la misma fecha las siguientes obligaciones amortizadas

Serie	Emisión	
22.2	7. 4.1964	
Chorro/53	24. 9.1953	

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya. Banco Urquijo. Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano. Banco de Santander. Confederación Española de Cajas de

Ahorros. Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.895-C.

EXCLUSIVAS BILBAINAS DE CONFITURAS, S. A.

(En liquidación)

BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la liquidación de esta Compañía, cerrado en la fecha 28 de febrero de 1975 y aprobado por su Junta general extraordinaria y universal de accionistas el día 3 de marzo del mismo año, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Banco de Vizcaya, c/c. a l/v. Caja	28.452,06 1.748,10
Total Activo	30.200,16
Pasivo:	
Previsión para gastos de liquidación	5.000,16
dación	25.200,00
Total Pasivo	30.200,16

Bilbao, 4 de marzo de 1975.-El Liquidador.-872-D.

COMERCIO E INDUSTRIA DEL AUTOMOVIL, S. A.

En cumplimiento de la dispuesto en cl artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que «CIASA» ha quedado disuelta y liquidada mediante escritura pública otorgada el 20 de febrero de 1974 ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérgamo Llabrés, bajo el nú-mero 826 de su protocolo, y se hace cons-tar que el balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Āctivo:	
Caja y Bancos Créditos varios	98.961.633,32 39.825.479,37
Muebles Inmuebles Pérdidas	11.400.387,15 30.397.927,06 77.463.408,20
	258.048.835,10
Pasivo:	
Capital Provisiones Deudas	106.385.000,00 1.480.610,86 150.183.224;24
	258.048.835,10

Sevilla, 11 de marzo de 1975.—El Direc-or, Vicente Iglesias Núñez.—2.904-C.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

GERONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Juan Maragall, número de la compañía de la ro 17, principal, el próximo día 16 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día. guiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1974, y acuerdo sobre la distribución de los resultados.

2.º Acuerdo de regularizar el balan-ce acogiéndose a la Ley sobre Regulari-zación de Balances y disposiciones concordantes.

Aprobación de la gestión de los Administradores.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Admi-

nistración, según Estatutos. 6.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el ar-tículo 16 de los Estatutos en orden a la

asistencia a las Juntas. Gerona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente.-927-D.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se cele-barrá el próximo día 23 de abril, a las doce treinta horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (auditorio B), avenida del Generalisimo, 29, en primera convocatoria, y para el día 24 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, con el siguiente orden del día. te orden del día:

- 1) Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974, propuesta de aplicación de beneficios, informe emitido por los señores accionistas Censores de cuentas y gestión del Con-sejo de Administración durante dicho ejercicio.
- Reelección estatutaria de Consejeros. 3) Designación de señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 3)

de 1975. 4) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos eccionistas sean poseedores de 50 acciones de la Sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al limite indi-cado, pueden agruparse hasta reunirlo, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asis-

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antela-ción como mínimo, hayan efectuado el de-pósito de sus acciones en una Entidad bancaria o en las Cajas de la Sociedad. Las tarjetas de asistencia serán facilita-

das por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima

de asistencia de una peseta por acción. Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.— 3.000-C.

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Amortización de obligaciones

Esta Sociedad hace público que han quedado amortizadas 310 obligaciones, emisión 29 de febrero le 1964, señaladas con los números siguientes:

91	a 100	3.111	a 3.120
371	380	3,301	3.310
751	760	3,401	3.410
1.001	1.010	3.511	3.520
1.081	1.090	3.601	3.610
1.331	1.340	3,801	3.810
1.691	1.700	3.901	3.910
1.801	1.810	4.001	4.010
1.911	1.920	4.101	4.110
2.001	2.010	4.201	4.210
2.101	2.110	4.301	4.310
2.301	2.310	4.711	4.720
2.401	2.410	4.801	4.810
2.511	2.520	4.871	4.880
2.701	2.710	4.951	4.960
2.901	2.910	ł	

El acto del sorteo ha sido autorizado por el Notario de Barcelona don Vicente Coca y Coca, según escritura de 4 de marzo de 1975, en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.

Obligacionistas.

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por el domicilio de la Compañía (avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 133) a partir de esta fecha para ser reintegrados del valor nominal de sus titulos, previa justificación de la propiedad de los mismos.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 23, de vencimiento 31 de agosto de 1975, y siguientes.

agosto de 1975, y siguientes.

Barcelona, 6 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—El Secretario.— 2.954-C.

RENTAPART, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Rentapart, S. A.*, que tendrá lugar en el do-micilio social, calle General Mola, 6-1.°, de Palma de Mallorca, el próximo 11 de abril de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Elección y designación de un Administrador único de la Sociedad y modificación consecuente de los Estatutos sociales.

Palma, 4 de marzo de 1975.—Por Rentapart, S. A.», los Administradores Alain Zaidel y Antonio Ques Cardell.—3.042-C.

MAFRIPASA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, el día 5 de abril de 1975, a las once y media, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, calle Teniente Velasco, número 6, bajo el siguiente guiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Ratificación de los actos llevados a

cabo por el Consejo de Administración durante el año 1974.

3.º Lectura y aprobación de la Memo-ria, balances y cuentas de resultados co-rrespondientes al año 1974.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1975.
5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 8º de los Estatutos, se celebrará en segunda convo-

catoria, a la misma hora del día siguiente. Palencia, 17 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.021-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

MERCASANTANDER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 18, a las doce y media, en segunda, en el domicilio social, Unidad Alimentaria de Peñacastillo, Las Presas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.

Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1974 a la amortiza-ción de pérdidas de ejercicios anteriores. 3.º Ratificación de nombramiento de se-

ñores Consejeros.

Renovación reglamentaria de señores Consejeros por expirar su mandato.

Designación de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio

Santander, 18 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.024-D.

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 112 (62 antiguo), de esta capital, a las doce horas del día 19 de abril próximo, en primera convocatoria, o, a la misma hora del día 21 siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1974.
2.º Propuesta sobre distribución de be-

neficios

Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración. 4.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas para el ejercicio de 1975. Aprobación del acta.

Sevilla, 13 de marzo de 1975.—El Secretario.—3.249-C.

PURODOR, S. A.

BARCELONA

San Andrés, 244

Se convoca a los señores accionistas de «Purodor, S. A.», para reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de abril próximo, a las dieciocho horas, y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo.

Aprobar la propuesta de aplicación e resultados. 3.º Fijación del número de Consejeros

dentro de los límites estatutarios. Cese y nombramiento de Conseje-

ros. Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas.

Barcelona, 15 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Grases Fiol.-843-5.

COCIRFA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO

Se convoca Junta general extraordinaria Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 8 de abril de 1975, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, a las veintuna horas, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 40, bajo, de conformidad al siguiente orden del día:

Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.

2. Reorganización del Consejo Rector.

Nombramiento de Interventor cuentas

4. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los cooperativistas deberán retirar de la Secretaría de la Cooperativa la correspondiente tarjeta, previa la presentación de su tarjeta de socio, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Las Cooperativas asociadas vendrán representadas por su presidente o representante legal. Madrid, 20 de marzo de 1975.

-El Secre tario, Benjamín Alvarez Ovalle.-3.275-C.

INMOBILIARIA MESTRE, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma, en esta capital, calle Torre dels Pardals, número 24, a las trece horas del día 7 del próximo mes de abril, en primera convo-catoria, y el siguiente día, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

Renovación de cargos.

2.º Medidas a adoptar ante la actual coyuntura de la Sociedad, tanto con respecto a la administración, proveedores y futuras perspectivas de la misma,

Los asistentes deberán acreditar su calidad en la forma prevista en los Estatutos. Barcelona, 5 de marzo de 1975.—«Inmobiliaria Mestre, 3. A.», el Administrador.—

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado por el ejercicio de 1974 el reparto de los siguientes dividendos ac-tivos, libres de impuestos, a cada una de las acciones que se indican:

Pesetas

22,671

20.657

11,061

5.53

A las acciones ordinarias, pesetas 47,50, de las que deducido el dividendo a cuenta de 20,00 pesetas, resulta un líquido a percibir de.

A las acciones emisión de octubre 1973, desembolsadas totalmente en mayo 1974, pesetas 39,171, de las que deducido el dividendo a cuenta de 16,50 pesetas, resulta

1974, parcialmente desembolsadas

Se procederá al pago a partir del próximo día 1 de abril mediante estampillado de los títulos, en las centrales y sucursa-les de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya. Banco Urquijo. Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco de Santander. Confederación Española de Cajas de

Sevilla, 18 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración. -3,221-C.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el viernes día 18 de abril próximo, a las trece horas, en el auditorio B del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 20 (Madrid) en primera convectoria 29 (Madrid), en primera convocatoria.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria y gestión de los administradores, el balance y cuentas del ejercicio de 1974, de benefila propuesta de distribución de benefi-cios y la designación de censores de cuen-tas, así como facultación al Consejo de Administración para ulteriores ampliacio-nes de capital, en los términos previstos por el artículo 96 de la Ley sobre Régi-men Jurídico de las Sociedades Anónimas.

men Juridico de las Sociedades Anonimas.
Caso de no concurrir la representación del capital prevista en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se anuncia desde ahora, y sin necesidad de posterior aviso, que dicha Junta tendrá lugar en segunda, en el mismo local e igual hora, el siguiente de servicio se abado 19 de abril siendo válidas las día, sábado 19 de abril, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

nes otorgadas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en las oficinas de la Compañía (Barquillo, números 2 y 4), toda la documentación relativa a la Asamblea.

Las tarjetas para asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma, por el establecimiento de crédito que tenga en

depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrán depositarse los

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.-3.236-C.

INMOBILIARIA DE EDITORAS, S. A. (I. N. D. E. S. A.)

Aviso

Para conocimiento general, y a efectos de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de activa de la conocimiente de la conocimiento general, y a efectos de la conocimiento de la cionistas, celebrada el día 26 de abril de 1974, con carácter universal, se adopta-ron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

1.º Reducir el objeto social, que será exclusivamente la adquisición o construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo.
2.º Adaptar, consecuentemente, los vigentes Estatutos sociales en el siguiente sentido que se aprueba; quedando, por tanto, la redacción de los artículos que a continuación se indican modificados de a continuación se indican modificados de la siguiente forma:

«Artículo 2.º La Sociedad tiene por obetniculo 2.9 La Sociedad tiene por objeto, exclusivamente, la adquisición o construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 10, sujeción a lo dispuesto en el artículo 10, letra G, del texto refundido del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y dem...s Entidades Jurídicas, aprobado por Decretc 3359/1967, de 23 de diciembre.»-Artículo 16. Se le añade el nuevo apartado con el contenido siguiente:

«VI. Acuerda la enajenación de bienes inmuebles con las limitaciones conteni-das en el párrafo último de la letra G, apartado 1, del artículo 10 del Decre-to 3359/1967, de 23 de diciembre.»

Y para que conste; firmo el presente en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secre-tario, Juan Bautista Pérez Azpeitia (ilegible).-842-5.

INVERSIONES BANLOQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administraror acuerdo del Consejo de Administra-ción, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 7 de abril próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congre-sos y Exposiciones, avenida del Genera-lisimo, 29, de Madrid, con arreglo al si-guiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance, cerrados en 31 de diciem-

2.º Distribución de los beneficios, en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta general de Ganancias y Pérdidas.

3.º Reelección de Conseleros por un nuevo período de cinco años. 4.º Designar censores de cuentas ac-

cionistas y no accionistas, para el ejercicio de 1975.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de, por lo menos, cincuenta acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Se extenderán a los accionistas con de-

recho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les

correspondan.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano García Muñoz.—3.250-C.

VALORES MOBILIARIOS BANLOQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 7 de abril, a las trece horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalisimo, número 29, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Con-sejo de Administración, Memoria, cuen-tas y balance, cerrados en 31 de diciem-bre de 1974.

Distribución de los beneficios, en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta general de Ganancias y Pérdidas. 3.º Reelección de Consejeros por un nuevo período de cinco años.
4.º Designar censores de cuentas accio-

nistas y no accionistas, para el ejercicio de 1975.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de, por lo menos, cincuenta acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junto. Se extenderán a los accionistas con de-

recho a asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano García Muñoz.—3.251-C.

UNITRANSA

UNION DE TRANSPORTES, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión de fecha 14 de marzo de 1975, se convoca a los señores accionistas a se convoca a los senores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Villena (Alicante), alle Gelela, ? el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance—regularizado según lo previsto en el Decretc-ley 12/1973, de 30 de noviembre—, cuenta de Pércidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1974.

 2. Decisión sobre distribución del beneficio en la forma que se propone en la Memoria.
- Memoria.
- 3. Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y otros dos suplentes para el ejercicio 1975. 4. Ruegos y preguntas.

En el caso de no conseguir el quórum suficiente para celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, fecha 15 de abril, siendo válidas las representaciones otorgadas.

Villena, 15 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.— 3.260-C.

EL FENIX SANITARIO, S. A. MADRID

Espoz y Mina, 17

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril próximo en primera convocatoria, y para el día 24 en segunda, a las siete de la tarde en ambas, con arreglo al siguiente orden

- 1.º Aprobación del acta anterior.
 2.º Lectura de los documentos, cuentas balances del ejercicio de 1974 y aproba-
- correspondan por cesar.

 4.° Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1975.—El Director.—3.020-C.

ADMINISTRACION: VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 lineas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Eiemplar

7,00 ptas.

Suscripción anual:

España

2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).